

Mr. D. Gabriel de Herrera

Madrid 30. Dic. 1858.

Mi querido tío: Sin ninqua
na de sus aprehensiones a que re
ferirme, tengo el gusto de avisar
a V. que con fecha 24 del actual
se concedieron 110000 rs. con sig
nados en el mes actual a la
Prov.^a de Burgos, en los cuales
se halla comprendido el importe
del 2.^o plazo de la Sal de este
año, habiendo ido las orde
nes por el correo de ayer.
Lo de 500 se ha fijado



J. B. S. M.

Calo de Regadas

